



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de abril de 2021

EXP-EXA: 8273/2018

RES. D. N° 040/2021

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Lozano, Maximiliano Darío – L.U. N° 221.616, mediante la cual solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor de la cátedra de la asignatura Química Inorgánica I a fs. 66 de estos actuados, aconseja otorgar el reconocimiento parcial de la asignatura;

Que la Comisión de Carrera de Analista Químico, aconseja otorgar el mencionado reconocimiento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Lozano, Maximiliano Darío – L.U. N° 221.616, reconocimiento PARCIAL de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL

ANALISTA QUIMICO		INGENIERIA QUIMICA
QUIMICA INORGANICA I	Por	Química Inorgánica + Prueba Complementaria sobre los temas: X a XIV, del programa vigente.

- Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30-03-22, para dar cumplimiento de la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa